



MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIO  
(A) DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 2823 /

RETIRO, 05 OCT. 2012

**VISTOS:**

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de feriado legal de la funcionaria de educación

Sra. Laura Pino Espinoza.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, Feriado Legal a Funcionarios de Educación que se individualizan, correspondiente al año 2012, a contar de las fechas que se señalan:

1.-NOMBRE : LAURA PINO ESPINOZA.  
RUT : 10.905.930-7  
CARGO : Administrativa encargada de bodega DAEM.  
DESDE : 03/10/2012.  
HASTA : 16/10/2012.  
TOTAL DIAS : 10  
PENDIENTES : 05

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal



FERNANDO MEZA CORREA  
Alcalde(S)

FMC/GBT/RVM/mhh.

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 3.- Archivo Oficina de Personal
- 4.- Interesada